

COMPAÑÍA DE SERVICIOS ENERCIF SERVICES S.A.

Quito-Ecuador

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA
DE LA EMPRESA ENERCIF S.A. CELEBRADA EN QUITO EL DIA 15 DE
MARZO DE 2017.

En la ciudad de Quito, el día de hoy miércoles 15 de Marzo del 2017, siendo las 10 horas, en el local principal de la compañía ENERCIF S.A. ubicado en la CALLE N34 REPUBLICA DEL SALVADOR N9-24 y SUIZA, se reúnen los accionistas señores CHACON PEREZ CARLOS EDMUNDO, SALAZAR ESQUIVEL FRANKLIN ELADIO, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2016.
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Actúa como presidente de la Junta el Sr. Franklin Eladio Salazar Esquivel, llegando a un acuerdo entre los accionistas que sea como Secretaria AD-HOC la señora Catalina Alexandra Vivas Lucio.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de las accionistas, quienes aprueban.

Primer Punto.-

El Gerente General Procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de los accionistas el mencionado informe, el mismo que es aprobado.

Segundo Punto.-

El Comisario inicia su intervención haciendo una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a leer el informe preparado para el efecto y contestar algunas preguntas que se le formulan en relación al informe. Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración de los accionistas, quienes por no tener observaciones que realizar, lo aprueban.

Tercer Punto.-

El Gerente General pone en conocimiento de las accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban.

Cuarto Punto.-

Se resuelve que las utilidades no serán repartidas y formaran parte del componente patrimonial.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 11 horas 30 minutos.



Sr. Franklin Eladio Salazar Esquivel
PRESIDENTE
ACCIONISTAS



Sra. Catalina Alexandra Vivas Lucio
SECRETARIA AD-HOC